1 ACTA 094-11 2 Sesión Ordinaria 063 3 4Acta número noventa y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y tres, celebrada 5por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de 6Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes once de 7 julio de dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas: **9REGIDORES PROPIETARIOS** REGIDORES SUPLENTES 11Max Gamboa Zavaleta (PLN) Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN) 12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN) 13Amalia Montero Mejía (PYPE) Ricardo Marín Córdoba (PYPE) 14Daniel Langlois Haluza (PYPE) 15Pedro Toledo Quirós (PML) Juan Carlos Arguedas Solís (PML) 16Rosemarie Maynard Fernández (PAC) Kenneth Pérez Venegas (PAC)

17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

19SÍNDICOS PROPIETARIOS

### SÍNDICOS SUPLENTES

Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

20

21Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN) María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24

25PRESIDE LA SESIÓN Sr. Max Gamboa Zavaleta

26

27VICEALCALDESA MUNICIPAL Sra. Luisiana Toledo Quirós

28

29De igual forma estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; 30Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Licda. Ana Felicia Alfaro Vega, Asesora Jurídica 31del Proceso de Seguridad Ciudadana.

32

#### 33MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

34

35Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

36Marcelo Azúa Córdova (PLN)

Regidor Suplente

37Jacinto Solís Villalobos (PYPE)

Síndico Propietario

Síndico Propietario

39

#### 40ORDEN DEL DÍA:

- 42I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.
- 43a) Juramentación de la Sra. Carla Leonor Slowiczek como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús.
- 45b) Atención a los vecinos del Residencial Linda Vista, para manifestar su oposición a la construcción de una torre de telecomunicaciones.
- 47II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.

- 2 Acta 094 Ses Ord 063
- 3 *11/07/2011*

### 1III.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

2IV. MOCIONES.

3V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

4VI.INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

**5VII. ASUNTOS VARIOS.** 

6

7Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

8

### 9ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

10

## 11a) Juramentación de la Sra. Carla Leonor Slowiczek como miembro de la Junta de Educación 12de la Escuela Barrio Corazón de Jesús.

13

14Al ser las diecinueve horas con diez minutos, el Presidente Municipal indica que los síndicos Jacinto 15Solís y Geovanni Vargas serán sustituidos por las síndicas Luzmilda Matamoros y Martha Mayela 16Bermúdez, respectivamente.

17

18El Presidente Municipal procede a juramentar a la Sra. Carla Leonor Slowiczek, cédula de residencia 19184000652732, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús.

20

## 21b) Atención a los vecinos del Residencial Linda Vista, para manifestar su oposición a la 22construcción de una torre de telecomunicaciones.

23

24El Sr. Oldemar Ramírez Escribano expresa la oposición de los vecinos del Residencial Linda Vista a 25la construcción de una torre de telecomunicaciones en su vecindario. Manifiesta que entre los vecinos 26de ese sector hay profesionales en diversos campos que podrían colaborar con la Municipalidad en 27este tema, que tiene implicaciones de todo tipo. Señala que ellos enviaron dos notas al Alcalde 28Municipal, con fechas 12 y 22 de junio, en las cuales exponen los argumentos por los cuales se 29oponen a la construcción de la torre, entre las que expone que se trata de una zona residencial de alta 30densidad, no existe un reglamento municipal para legislar el tema de las telecomunicaciones, la 31 obligación de la Municipalidad de cuidar los intereses de los vecinos del cantón antes que los 32intereses particulares, la afectación a la salud pública, desconoce si se cumplieron totalmente los 33 requisitos de la SETENA, la problemática de atracción de rayos y, en este caso particular, un 34 problema de cimentación debido a la saturación de los suelos de la zona. Indica que el Arg. Garret 35Cotter remitió una nota al Alcalde Municipal, en la cual le indica que efectivamente hubo una 36solicitud de permiso de construcción, la cual fue rechazada por un uso no conforme del suelo. Señala 37que según el Plan Regulador, en una zona residencial de alta densidad como es, únicamente se pueden 38llevar a cabo dos actividades: la propiamente residencial y la de oficinas de profesionales, por lo que 39la implementación de una actividad comercial, como lo es la instalación de una torre no procede. 40Considera que debe existir una normativa nacional sobre esta materia, porque el tema amerita que 41 exista una posición nacional, en lugar de pasar el problema a las municipalidades, para que sean estas 42 las que legislen a través de un reglamento, pero sin una dirección de una normativa estatal. Acota que 43hay una serie de elementos violatorios, no sólo desde el punto de vista urbanístico, sino también 44desde el punto de vista legal. Se refiere al principio precautorio de habitación prudente, que establece 45que "ante la incertidumbre científica o técnica y la posibilidad o amenaza de un eventual daño serio 46e irreversible, deben tomarse medidas precautorias o anticipadas, que pueden involucrar incluso la 47prohibición o eliminación de determinados productos, actividades urbanísticas o uso de sustancias.

2 Acta 094 Ses Ord 063

3 *11/07/2011* 

1*Basta que la duda se produzca para que la denegatoria de una licencia sea conforme a derecho*". 2Considera que hay elementos suficientes, no sólo para agotar la vía administrativa, sino también para 3pasar a instancias superiores como el Tribunal Contencioso Administrativo y la Sala Constitucional. 4Sugiere que la Municipalidad declare una moratoria, hasta tanto la presión política pase y exista una 5normativa clara y concisa sobre este tema.

6

7Tras la participación de algunos de los miembros del Concejo, el Presidente Municipal señala que hay 8una Comisión de Telecomunicaciones que se conformó especialmente para conocer este asunto, que 9es nuevo para este cantón y para todo el país. Manifiesta que este Concejo está consciente de la 10magnitud de este tema y va a hacer todo lo que esté a su alcance para proteger la salud de los 11habitantes de este cantón.

12

13A solicitud de la Vicealcaldesa Municipal, el Presidente Municipal somete a votación una moción 14para incluir en el orden del día la atención a funcionarios municipales para presentar un informe sobre 15el tema del Condominio El Cortijo. Se aprueba por unanimidad.

16

17<u>ACUERDO AO-109-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Incluir en el orden del día la atención a funcionarios 18municipales para presentar un informe sobre el tema del Condominio El Cortijo".

19

## 20c) Atención a funcionarios municipales para presentar un informe sobre el tema del 21Condominio El Cortijo.

22

23El Ing. Cristian Boraschi, funcionario del Proceso de Desarrollo Territorial, presenta el siguiente 24informe en relación con el caso del Condominio El Cortijo:

25

### **CONDOMINIO EL CORTIJO**

26 27

28 ✓ El Ministerio de Salud emite órdenes sanitarias a los habitantes del Condominio por un aparente mal funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.

30

31 ✓ El Condominio se presenta a solicitar permiso de construcción de un entubado para conducir el
 32 efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales

33

34√ Esta solicitud se rechaza y se emite el oficio No. PDT-704-10-EXTERNO del 14 de julio del año
 35 2010, el cual indica los puntos a cumplir para una eventual aprobación de permiso de construcción de entubado.

37

### 38OFICIO PDT-704-10-EXTERNO

39

## 401. Colocación de tubería en propiedades particulares:

41

42✓ Aprobar la licencia de construcción para una obra mayor para cada propietario de las fincas donde pasaría el entubado.

44

45✓ Aportar la Viabilidad Ambiental de la SETENA.

46

47✓ Aportar visto bueno del Ministerio de Salud.

✓ Conformar una servidumbre de paso de aguas debidamente inscrita ante el Registro de la Propiedad para cada predio afectado por el paso del entubado.

4✓ Aportar poder donde cada uno de los propietarios de las fincas filiales que conforman el condominio autoricen la representación.

✓

Aportar declaración jurada de cada uno de los dueños de los predios por donde estaría colocado el entubado, donde se comprometan al mantenimiento por el tiempo en que esté conformada la servidumbre.



### 342. Colocación de tubería por vía pública:

36✓ 

Presentar ante el Proceso de Infraestructura y Obras Comunales el perfil, constructivo que detalle como será la colocación de la tubería por la vía pública.

39√ Aportar poder de la junta de condóminos que le autoricen a la tramitación del permiso de trabajos en la vía.

42✓ Aportar declaración jurada debidamente autenticada por un notario público donde se comprometen a que las obras en vía pública serán repuestas a un estado igual o mejor al existente.

45✓

Los trabajos deberán contar con la supervisión un profesional responsable.



24El Ing. Cristian Boraschi añade que el condominio entabló un demanda contra la Municipalidad y el 25tribunal declaró que la Municipalidad no puede exigir requisitos que no están contemplados y le 26ordena aprobar un permiso de construcción por las propiedades privadas por donde anteriormente 27pasaba el entubado, por lo que la Municipalidad se vio obligada a otorgar el permiso de construcción 28Nº 107-11; no obstante, en este momento la obra está detenida porque uno de los propietarios, el Sr. 29Manuel Hernández, no permite pasar el entubado por su propiedad y en este momento se está a la 30espera de lo que resuelva la jueza ejecutora.

32El Lic. Carlos Herrera, funcionario del Proceso de Asuntos Jurídicos, presenta el siguiente informe 33 respecto a la situación jurídica de este proceso:

# PROCESO DE CONOCIMIENTO Y MEDIDA CAUTELAR "ANTE CAUSAM" EL CORTIJO EXPEDIENTE: 10-001319-1027-CA

39✓ En el mes de mayo de 2010, El Condominio El Cortijo presenta Gestión de Medida Cautelar en contra del Área de Salud de Escazú, para suspender la ejecución de 35 ordenes sanitarias.
41

La Municipalidad, en escrito del 13 de Mayo de 2010, contesta la Medida Cautelar.

La resolución del Tribunal Contencioso suspendió las ordenes sanitarias y ordenó al condominio reparar la tubería, debiendo iniciar a más tardar el día 21 de julio de 2010 y terminar el 08 de agosto de 2010.

42✓

**√** 

- 2 Acta 094 Ses Ord 063
- 3 *11/07/2011*
- 1✓ El Condominio presenta recurso de apelación contra la resolución 2555-2010 ante el Tribunal de
   2 Apelaciones.

4✓ El Tribunal de Apelaciones mediante la resolución dictada de forma oral Nº 460-2010 de las 11 horas 35 minutos del 10 de setiembre de 2010 resuelve:

6

1. Que el desfogue debe ir a la Quebrada Yeguas.

7 8

9 2. En relación con la contracautela, la construcción del tubo debe hacerse según el oficio del Departamento de Aguas del MINAE NºIMN-DA-1813-05, que autoriza la colocación de la tubería por el cauce de dominio público (Quebrada Yeguas).

12

13 ✓ De acuerdo con la resolución de las 14 horas y 11 minutos del 07 de febrero de 2011, se tiene por
 presentada la demanda del Condominio el Cortijo contra el Estado y la Municipalidad de Escazú.

15

16✓ En escrito presentado a estrados judiciales el día 09 de febrero de 2011, esta representación solicita el cumplimiento de la contracautela ordenada por el Tribunal.

18

19✓ En fecha 08 de abril del 2011 la Municipalidad otorga el permiso de construcción 107-11 con base
 20 en lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones. En fecha 25 de abril del año en curso la
 21 Municipalidad informa al Tribunal el otorgamiento del permiso de construcción respectivo.

22

23 ✓ A solicitud del Cortijo se llevó a cabo un reconocimiento judicial el día 22 de junio del 2011.
 24 Asistieron La Procuradora, Ministerio de Salud y la Municipalidad.

25

Mediante resolución 127-2011 de las 16 horas 25 minutos del 27 de junio de 2011, la jueza ejecutora señala que el Condominio El Cortijo no incumplió la contracautela impuesta, por razones sobrevinientes a su control (negativa de un vecino de permitir la instalación de un tubo que pasa por su propiedad).

30

31Una vez finalizada la presentación del informe, los miembros del Concejo Municipal hacen algunas 32consultas que son atendidas por los funcionarios Boraschi y Herrera.

33

34El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir el uso de la palabra al Sr. 35Manuel Hernández. Se aprueba por unanimidad.

36

37<u>ACUERDO AO-110-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Permitir el uso de la palabra al Sr. Manuel 38Hernández".

39

40El Sr. Manuel Hernández se refiere a algunos aspectos que considera el Ing. Boraschi omitió en su 41 exposición. Manifiesta que además de él hay otros vecinos que se oponen al paso de tuberías por su 42 propiedad.

43

44El Presidente Municipal expresa el apoyo de este Concejo al Sr. Manuel Hernández y a los demás 45 vecinos que se han visto afectados por esta problemática; no obstante, acota que este tema excede la 46 competencia del Concejo y está en un nivel eminentemente judicial y administrativo. Dando por 47 suficientemente discutido el tema, continúa con el desarrollo de la sesión.

2 Acta 094 Ses Ord 063 3 11/07/2011

## 1ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.

2

3Al no haber acta por aprobar, el Presidente Municipal continúa con el siguiente punto en el orden del 4día.

5

### 6ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

7

## 8Inciso 1. Nota de la Dra. Ana Laura Jiménez, de la Fundación Espina Bífida y Lesiones 9Espinales.

10

11Solicita el nombramiento del representante municipal ante dicha Fundación. Para tal efecto 12recomienda a la señora Irene Gago Corrales.

13

14La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15

## 16Inciso 2. Nota de la Sra. Rosa María Vega Campos, Jefa de Área Asamblea Legislativa.

17

18Solicita el criterio sobre el Proyecto "Reforma de los Artículos 172, 181, 182 y 183 y Adición del 19artículo 187 Bis, del Código de la niñez y la adolescencia, Ley número 7739, del 6 de enero de 1991, 20y sus reformas", expediente 17.160.

21

22La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

23

## 24Inciso 3. Nota de la Sra. Hazel Chacón Cubillo, Presidenta de la Asociación Foro Consultivo de 25Mujeres Escazuceñas.

26

27Informa que las representantes de la Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas, ante la 28Comisión de la Condición de la Mujer, son las señoras Hazel Chacón Cubillo como titular y Martha 29Mayela Bermúdez Gutiérrez como suplente.

30

31La nota se remite a la Comisión de la Condición de la Mujer.

32

## 33Inciso 4. Nota de la Sra. Viria Villalobos.

34

35En atención al oficio DAJ-074-11 del Proceso de Asuntos Jurídicos, relacionado con su solicitud de 36explotación de la licencia de licores número 1 del distrito de San Rafael, adjunta los requisitos 37faltantes.

38

39Los documentos se remiten a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

40

## 41Inciso 5. Nota de la Sra. Mariella Rímolo Bolaños, Presidenta de la Asociación Hogar Infantil de 42Martha.

43

44Solicita permiso para realizar un tope de carácter benéfico, con el propósito de recaudar fondos para 45el mantenimiento de las instalaciones del hogar. Dicho tope sería el Domingo 18 de setiembre del 462011 a las 11:00 a.m.

2 Acta 094 Ses Ord 063 3 11/07/2011

1La nota se remite a la Administración Municipal.

2

3Inciso 6. Nota de la Sra. Noemí Gutiérrez Medina, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa.

4

5Consulta criterio sobre el Texto Sustitutivo del Proyecto de ley "Ley de Solidaridad Tributaria", 6expediente 17.959.

7

8La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

9

## 10Inciso 7. Nota de la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa.

11

12Consulta criterio sobre el Proyecto "Derogatoria de la Ley de Hidrocarburos número 7399 de 3 de 13Mayo de 1994 "Declaratoria de Costa Rica como país libre de Explotación petrolera", expediente 1417746.

15

16La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

17

## 18Inciso 8. Nota del Sr. Armando Salas Herrera y vecinos de la Urbanización Quintanar, en 19Guachipelín de Escazú.

20

21 Solicita recarpeteo de la calle en Urbanización Quintanar en Guachipelín de Escazú.

22

23La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

24

## 25Inciso 9. Nota del Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

26

27Traslada el expediente de la licencia de licores extranjeros número 20 del distrito San Rafael, para 28analizar solicitud realizada por Corporación Rostipollos S.A., Se adjunta dictamen DAJ-72-11.

29

30El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31

## 32Inciso 10. Nota del Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

33

34Traslada expediente administrativo de la licencia de licores número 1 del distrito de San Rafael, para 35analizar solicitud planteada por Comerciales Nefgar Costa Rica S.A. Se adjunta dictamen DAJ-74-11.

36

37El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38

## 39Inciso 11. Nota de la Srta. Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria de la Junta Directiva del Comité 40Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

41

42Comunica el acuerdo 1060-11, tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y 43Recreación de Escazú: "Comunicar a los miembros de la Auditoría Municipal, de acuerdo a nota 44ME-06-2011, recibida el día 5 de julio del 2011, lo siguiente: 1) La administración del C.C.D.R.E 45tratará de recopilar dichas actas a la mayor brevedad posible. 2) Los libros de tesorería y recibos de 46dinero consecutivos con el pago de uso de instalaciones del Estadio por un periodo del 01 al 30 de 47junio del 2010 no existían desde el momento en que esta Junta Directiva empezó su gestión. 3) No

2 Acta 094 Ses Ord 063

3 *11/07/2011* 

1 existían reglamentos ni procedimientos para funcionamiento de la Comisión de Fútbol, dichas 2 Funciones fueron Interpuestas por la Junta Directiva actual, y las mismas se le adjuntan. 4) No existe 3 un informe por parte de los miembros de la Comisión de Fútbol del período mencionado 4 anteriormente (01 al 30 de junio del 2010) 5) Nombrar como órgano director a la Junta Directiva 5 del C.C.D.R.E para conocer el caso del recibo de deposito 24644345 del Banco Nacional y que sea 6 el Lic. Carlos Soto, asesor legal quien los instruya en los procedimientos a seguir".

7

8Se toma nota.

9

## 10Inciso 12. Nota de la Srta. Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria de la Junta Directiva del Comité 11Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

12

13Remite cuadro de medallaje final obtenido por los atletas en los Juegos Deportivos Nacionales 2011, 14el cual se detalle en el siguiente cuadro:

15

10	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	

Disciplina	Oro	Plata	Bronce
Atletismo	4	3	2
Tenis de campo	2	1	3
Natación	6	3	7
Ajedrez	8	5	6
Fútbol Masculino	0	0	1
Baloncesto Masculino	0	1	0
Boxeo	7	5	2
Tenis de Mesa	0	0	1
Judo	2	7	12
Total	29	25	34

30Se toma nota.

31

#### 32Inciso 13. Nota del Bach, Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

33

34Adjunta borrador del cronograma para la compra del lote pro clínica de la Caja Costarricense del 35Seguro Social.

36

37Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

38

39Los regidores Daniel Langlois y Ricardo Marín salen del Salón de Sesiones a las veinte horas con 40cincuenta y tres minutos.

41

42El Presidente Municipal presenta una moción para incluir en la correspondencia de esta sesión la nota 43presentada por vecinos de la Urbanización Quintanar (inciso 8 de la correspondencia). Se aprueba por 44unanimidad de los presentes (6 votos).

45

46<u>ACUERDO AO-111-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Incluir en la correspondencia de esta sesión la nota 47presentada por vecinos de la Urbanización Quintanar".

1ARTÍCULO IV. MOCIONES.

2

3Inciso 1. Moción orientada a realizar sesión extraordinaria el día jueves 14 de julio del 2011.

4

5El Presidente Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

6

7"<u>SE ACUERDA</u>: Realizar sesión extraordinaria el día jueves 14 de julio del 2011, a las 7:00 p.m. en 8el Salón de Sesiones "Dolores Mata", para la presentación de la primera evaluación semestral del 9Plan Anual Operativo de 2011".

1(

11El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por 12unanimidad de los presentes (6 votos).

13

14El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se 15aprueba por unanimidad de los presentes (6 votos).

16

17<u>ACUERDO AC-321-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Realizar sesión extraordinaria el día jueves 14 de 18julio del 2011, a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones "Dolores Mata", para la presentación de 19la primera evaluación semestral del Plan Anual Operativo de 2011". DECLARADO 20DEFINITIVAMENTE APROBADO

21

22Los regidores Daniel Langlois y Ricardo Marín se reincorporan a la sesión a las veinte horas con 23cincuenta y ocho minutos.

24

25Inciso 2. Moción orientada a convocar al Presidente de la Asociación de Vivienda "Brisas 26Escazuceñas" a la próxima sesión ordinaria de este Concejo.

27

28La regidora Amalia Montero presenta la siguiente propuesta de moción:

29

30"<u>SE ACUERDA</u>: Convocar al Presidente de la Asociación de Vivienda "Brisas Escazuceñas" a la 31próxima sesión ordinaria, el lunes 18 de julio del presente año".

32

33El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por 34unanimidad.

35

36El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se 37aprueba por unanimidad.

38

39<u>ACUERDO AC-322-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Convocar al Presidente de la Asociación de Vivienda 40"Brisas Escazuceñas" a la próxima sesión ordinaria, el lunes 18 de julio del presente año". 41DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

42

43Inciso 3. Moción orientada a ampliar el acuerdo AC-307-11.

44

45La regidora Rosemarie Maynard presenta la siguiente propuesta de moción:

46

47"SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución

- 2 Acta 094 Ses Ord 063
- 3 *11/07/2011*

1Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3 y 4 del Código Municipal y el 2Reglamento para el Funcionamiento de Cementerios del Cantón de Escazú y su Organización; 3Adicionar el acuerdo número 307-11, tomado en la sesión ordinaria número 62, acta número 93, de 4fecha 6 de julio de 2011, en el sentido de que el nombramiento de las personas que integran la Junta 5Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, lo es por un período 6de tres años, que va del día 6 de julio de 2011 al 30 de junio de 2014. En los demás, se deja incólume 7dicho acuerdo. Notifiquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su 8cargo".

9

10El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción 11presentada. Se aprueba por unanimidad.

12

13El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por 14unanimidad.

15

16El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se 17aprueba por unanimidad.

18

19<u>ACUERDO AC-323-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Con dispensa de trámite de comisión: Con 20fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la 21Ley General de la Administración Pública, 2, 3 y 4 del Código Municipal y el Reglamento para 22el Funcionamiento de Cementerios del Cantón de Escazú y su Organización; Adicionar el 23acuerdo número 307-11, tomado en la sesión ordinaria número 62, acta número 93, de fecha 6 24de julio de 2011, en el sentido de que el nombramiento de las personas que integran la Junta 25Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, lo es por un 26período de tres años, que va del día 6 de julio de 2011 al 30 de junio de 2014. En los demás, se 27deja incólume dicho acuerdo. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su 28despacho, para lo de su cargo". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

29

30Inciso 4. Moción orientada a dejar sin efecto la anotación de interés público que existe sobre las 31fincas inscritas en el Registro Público, Partido de San José, con matrícula de folio real números: 32029497-000, 029542-000 y 054343 -A-000.

33

34La regidora Rosemarie Maynard explica que el jueves anterior la Comisión de Asuntos Jurídicos se 35reunió con el propietario del terreno que se quiere adquirir para la construcción del Área de Salud y se 36llegó al acuerdo de solicitar el levantamiento de la anotación que hay sobre la propiedad; no obstante, 37la funcionaria del Proceso de Asuntos Jurídicos no remitió el informe de la Comisión en el cual se 38incluye este asunto. Manifiesta que le preocupa que este asunto quede pendiente, porque la Comisión 39asumió el compromiso de resolverlo hoy, por lo que procede a dar lectura a la moción que sobre este 40asunto presentó hace dos semanas el Alcalde Municipal:

41

#### 42CONSIDERANDO:

43

Que el avaluó realizado a la propiedad a nombre "INVERSIONES MONTES CLAROS SOCIEDAD ANÓNIMA", se efectuó el 01 de diciembre de 2009 y se ratificó el 21 de junio del 2010, lo cual significa que ha transcurrido 1 año después de la última ratificación. Según información suministrada por el Ministerio de Hacienda los avalúos tienen un valor de 6

2

9

meses, por lo tanto una vez transcurrido este tiempo se debe solicitar un nuevo avalúo.

- 2. Que según correo electrónico remitido por el Sr. Carlos M. Chaverri uno de los propietarios de las fincas inscritas en el Registro Público, Partido de San José, con matrícula de folio real números: 029497-000, 029542-000 y 054343-A-000, todas como una sola unidad de explotación bajo la sociedad "INVERSIONES MONTES CLAROS SOCIEDAD ANÓNIMA", indica entre otros puntos: 1) Que tienen dos años en el proceso de negociación. 2) Que solicita que la Municipalidad levante al gravamen de interés público.
- 10 3. Que el Concejo Municipal tomó en sesión ordinaria 18, acta del 30 de agosto de 2010, el acuerdo AC-407-10. "SE ACUERDA: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 11 12 169 y 170 de la Constitución Política 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública 13 y 1 de la Ley de Expropiaciones número 7495 del 3 de mayo de 1995, reformada por Ley N-14 7757 del 10 de marzo de 1998 y siguiendo las recomendaciones contenidas en el PRIMERO: 15 SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO las fincas inscritas en el Registro Público, Partido de 16 San José con matrícula de folio real números 029497-000, 029542-000 y 054343-A-000, todas 17 como una sola unidad de explotación bajo el plano catastrado número SJ-47362-1992, 18 propiedad actualmente de la empresa denominada "INVERSIONES MONTES CLAROS 19 SOCIEDAD ANÓNIMA", cédula jurídica número 3-101-022778, las cuales según el Registro 20 Público, se describen así: "Finca N-029497-000: terreno solar, cultivado de caña, situado en el 21 distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San 22 José, mide ochocientos setenta y ocho metros con sesenta y dos decímetros cuadrados, linda al 23 Norte con José Solís, al Sur con: Miguel Delgado, al Este con calle en medio de Miguel 24 Delgado y al Oeste con Miguel Delgado. "Finca N- 029542 000: Terreno de potrero, café, 25 caña y una casa, situado en el distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, 26 segundo de la provincia de San José, mide seis mil novecientos ochenta y ocho metros con 27 noventa y seis decímetros cuadrados, linda al Norte con Juan Jiménez, al Sur con: Miguel 28 Delgado, al Este con: Río en medio y otro y al Oeste con Sucesión de Nicolás Jiménez. " 29 Finca número 54343-A-000: "Terreno inculto con una casa y galerón, situado en el distrito de 30 San Antonio, segundo del cantón de Escazú, segundo de la Provincia de San José, mide: seis 31 mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros cuadrados". 32 SEGUNDO: Dichos inmuebles se destinarán a la construcción de una Clínica de Segundo 33 nivel por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, para el cantón de Escazú. 34 TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Expropiaciones 35 vigente, se solicita al Registro Público de la Propiedad Inmueble del Partido de San José, con matrículas de folio real números: 029497-000. 029542-000 y 054343-A-000.CUARTO: 36 37 Publiquese este acuerdo al señor representante legal de la sociedad dueña del inmueble: 38 "Inversiones Montes Claros S.A." Por último, notifiquese este acuerdo al señor Alcalde 39 Municipal en su despacho, para lo de su cargo". DECLARADO DEFINITIVAMENTE 40 APROBADO" 41
  - 4. Que debido a que falta un estudio ambiental sobre las propiedades en mención, la corporación municipal no ha tomado la decisión sobre si o no compra esta propiedad, por lo que, el hecho que permanezca la anotación de interés público sobre la propiedad en el Registro Público representa un riesgo en contra del Municipio, máxime cuando el propietario ya solicitó el levantamiento.

46 47

42

43

44

Acta 094 Ses Ord 063

3 *11/07/2011* 

5. Que según información suministrada por la Proveedora Cira Castro el estudio ambiental, se encuentra en proceso de contratación en la proveeduría, sin embargo según aclaró el Topógrafo es necesario que se establezca correctamente el área del terreno y para ello según el dueño debería levantarse la declaratoria de interés Publico para hacer los cambios con su topógrafo y el Registro.

5

1

2

3

4

7De acuerdo con lo anteriormente expuesto, solicito al Concejo Municipal acoger la siguiente moción, 8con dispensa de trámite de comisión:

9

10"SE ACUERDA: Con fundamento en el Código Municipal, la Constitución Política y lo 11anteriormente expuesto: PRIMERO: Revocar al acuerdo AC-407-10, por lo tanto se deja sin efecto la 12anotación de INTERÉS PÚBLICO que existe sobre las fincas inscritas en el Registro Público, Partido 13de San José, con matrícula de folio real números: 029497-000, 029542-000 y 054343 -A-000, todas 14como una sola unidad de explotación bajo el plano catastrado número SJ-47362-1992, propiedad 15actualmente de la empresa denominada: "INVERSIONES MONTES CLAROS SOCIEDAD 16ANÓNIMA", cédula jurídica número 3-101-022778, las cuales según el Registro Público, se 17describen así: "Finca N-029497-000: Terreno de solar, cultivado de caña, situado en el distrito de 18Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San José, mide: 19ochocientos setenta y ocho metros con sesenta y dos decímetros cuadrados, linda al norte con: José 20Solís, al Sur con: Miguel Delgado." Al Este con calle en medio de Miguel Delgado y al Oeste con 21 Miguel Delgado. Finca N º 029542-000: Terreno de potrero, café, caña y una casa, situado en el 22 distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San José, mide: 23seis mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros cuadrados, linda al norte 24con: Juan Jiménez, al Sur con Miguel Delgado, al Este con: Río en medio y otro y al Oeste con 25Sucesión de Nicolás Jiménez." Finca número 54343-A-000: "Terreno inculto con una casa y un 26galerón situado en el distrito de San Antonio, segundo del cantón de Escazú, Segundo de la provincia 27de San José, mide: seis mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros 28cuadrados. SEGUNDO: Deberá la Secretaria del Concejo Municipal notificar este acuerdo al Registro 29Público, solicitando que proceda a realizar el levantamiento de la anotación de interés público".

30

31El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción 32presentada. Se aprueba por unanimidad.

33

34El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por 35unanimidad.

36

37El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se 38aprueba por unanimidad.

39

40<u>ACUERDO AC-324-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Con dispensa de trámite de comisión: Con 41fundamento en el Código Municipal, la Constitución Política y lo anteriormente expuesto: 42<u>PRIMERO</u>: Revocar al acuerdo AC-407-10, por lo tanto se deja sin efecto la anotación de 43INTERÉS PÚBLICO que existe sobre las fincas inscritas en el Registro Público, Partido de San 44José, con matrícula de folio real números: 029497-000, 029542-000 y 054343 -A-000, todas como 45una sola unidad de explotación bajo el plano catastrado número SJ-47362-1992, propiedad 46actualmente de la empresa denominada: "INVERSIONES MONTES CLAROS SOCIEDAD 47ANÓNIMA", cédula jurídica número 3-101-022778, las cuales según el Registro Público, se

- 2 Acta 094 Ses Ord 063
- 3 *11/07/2011*

1 describen así: "Finca N-029497-000: Terreno de solar, cultivado de caña, situado en el distrito 2 de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San José, mide: 3 ochocientos setenta y ocho metros con sesenta y dos decímetros cuadrados, linda al norte con: 4 José Solís, al Sur con: Miguel Delgado." Al Este con calle en medio de Miguel Delgado y al 5 Oeste con Miguel Delgado. Finca N º 029542-000: Terreno de potrero, café, caña y una casa, 6 situado en el distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia 7 de San José, mide: seis mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros 8 cuadrados, linda al norte con: Juan Jiménez, al Sur con Miguel Delgado, al Este con: Río en 9 medio y otro y al Oeste con Sucesión de Nicolás Jiménez." Finca número 54343-A-000: "10 Terreno inculto con una casa y un galerón situado en el distrito de San Antonio, segundo del 1 cantón de Escazú, Segundo de la provincia de San José, mide: seis mil novecientos ochenta y 12 ocho metros con noventa y seis decímetros cuadrados. SEGUNDO: Deberá la Secretaria del 13 Concejo Municipal notificar este acuerdo al Registro Público, solicitando que proceda a realizar 14 el levantamiento de la anotación de interés público". DECLARADO DEFINITIVAMENTE 15 APROBADO

16

## 17ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE 18ESTOS.

19

20No se presentan informes, por lo que el Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.

21

#### 22ARTÍCULO VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

23

24La regidora Amalia Montero hace una solicitud en torno a que los informes de la Alcaldía sean más 25 explícitos y enviados a los miembros del Concejo con suficiente anticipación.

26

27La Vicealcaldesa Municipal la lectura al informe del Alcalde:

28

## 29Informe del Acalde Municipal del 14 de Junio al 11 de Julio de 2011

30

#### 31Martes 14 de Junio

32

- 33✓ Reunión con la Comisión Local de Emergencias
- 34✓ Reunión con Agricultores de San Antonio de Escazú y personeros de la universidad de Costa Rica
- 35 sobre semillas transgénicas

36

#### 37Miércoles 15 de Junio

38

- 39✓ Participación en la actividad del Día del Árbol
- 40✓ Participación en la actividad del Día de la Música
- 41✓ Reunión con vecinos de Corazón de Jesús. Tema: EBAIS

42

## 43Lunes 20 de junio

- 45√ Reunión por personeros de Autopistas del Sol sobre el proyecto de conexión de la calle del
- 46 Country con la autopista.
- 47✓ Reunión con jóvenes del cantón sobre la creación de la Banda Municipal

47√ Reunión en la Urbanización Guachipelín, visita en sitio. Caso construcción de torres de

```
1 Concejo Municipal de Escazú
                                                                                                    16
    Acta 094 Ses Ord 063
 3
         11/07/2011
 1
     telecomunicaciones
 2
 3Miércoles 06 de julio 2011
5✓ Reunión gerencial
 6✓ Visita al parque del Proyecto Miravalles
8Jueves 07 de julio 2011
10✓ Inauguración del Hotel Holiday Inn
```

- 11✓ Visita a Loma Real sobre alcantarillado pluvial
- 12✓ Reunión con funcionarios municipales sobre antenas telecomunicaciones

### 14Lunes 11 de Julio

15

16✓ Reunión con personeros del AYA. Acordamos que van hacer una revisión de los estudios de 17 calidad sobre los trabajos que se han realizado y solicitarán una audiencia ante el Concejo 18 Municipal para realizar la presentación de los mismos.

19

20Se atendieron alrededor de 85 reuniones

### 22Programa de Interminación de empleo:

23

24Acercamiento a la empresa privada para atender necesidades de puesto vacantes, empezamos con la 25 búsqueda de personas escazuceñas interesadas en los puestos de oficiales de seguridad y misceláneos 26para el Grupo Roble

27

### 28Apertura de la oficina de gestión de Riesgo

30Se contrató a la licenciada en psicología con maestría en gestión de riesgo Gabriela Mora Matarrita. 31 para la elaboración de planes para la prevención y atención de emergencia se han realizado las 32 siguientes reuniones:

33

- 34✓ Reunión con el personal docente de la Escuela El Carmen
- 35✓ Reunión con vecinos del Bebedero
- 36✓ Reunión con vecinos del Bajo Anonos
- 37✓ Reunión con Vecinos de Calle Lajas

38

#### 39Convenios

40

- 41 ✓ Firmé Convenio con la Junta de Administrativa del Liceo de Escazú para el proyecto de cursos de 42 Inglés y Matemáticas para estudiantes de bachillerato.
- 43✓ Firmé el cheque de traslado a nombre de la Junta de Administrativa del Liceo de Escazú para el 44 proyecto de cursos de Inglés y Matemáticas para estudiantes de bachillerato.
- 45✓ Firmé convenio con la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín para el proyecto de mejoras al Gimnasio. 46

## 1Juegos Nacionales

2

- 3 ✓ Se realizó la actividad inaugural en el cantón de Escazú el Lunes 4 de julio
- 4✓ Firme el contrato de las obras a realizar en la Escuela de Guachipelín
- 5✓ Firme la adjudicación de las mejoras a realizar en la Cancha de Tennis de la Rosa Linda
- 6✓ Ante la imposibilidad de que se utilizaran las instalaciones del Gimnasio de la Escuela de
- Guachipelín gestione ante las hermanas del Colegio Nuestra Señora del Pilar el traslado de las
- 8 justas de tenis de mesa a dichas instalaciones.
- 9✓ Participe en la premiación de diferentes disciplinas deportivas
- 10✓ Asistí a la actividad inaugural y cierre de los Juegos Deportivos Nacionales en Santa Ana
- 11✓ Se concluyeron las mejoras a los Camerinos de Estadio
- 12✓ Escazú logra el octavo lugar a nivel nacional. http://www.icoder.go.cr/
- 13✓ Escazú logra medalla de bronce en fútbol, disciplina que en años anteriores no había ganado.
- 14√ Escazú logra medalla de plata en la disciplina de Básquet, que en años anteriores no lo había ganado.

16

## 17Procesos Legales:

18

- 19✓ Se traslado al Concejo Municipal el informe sobre el estado actual del proceso de información posesoria de las propiedades del Estadio Nicolás Macís, el cual tiene pendiente la notificación de uno de los colindantes.
- 22✓ Se planteó ante el Tribunal Contencioso Administrativo medida cautelar sobre el área publica de 23 la Urbanización Las Brujas, donde logramos que se realizara la anotación sobre la finca del 24 gravamen de nulidad por la venta y visado municipal.

25

26El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir el uso de la palabra al Sr. Jaime 27González. Se aprueba por unanimidad.

28

## 29<u>ACUERDO AO-112-11</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Permitir el uso de la palabra al Sr. Jaime González".

30

31El Sr. Jaime González se refiere a la reunión que menciona el Alcalde en su informe sobre semillas 32transgénicas. Señala que en esa reunión se planteó al Alcalde la necesidad de que el cantón de Escazú 33declare un "NO" a las semillas transgénicas, por lo efectos secundarios que provocan. Indica que hay 34varios cantones que ya tomaron esa medida y que el Alcalde Municipal se comprometió a presentar 35una moción en ese sentido. Considera necesario que en los lugares en donde se venda ese tipo de 36semillas, eso se indique claramente.

37

38El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta que más que un listado de las actividades del mes, 39quisiera ver un informe del tema que se trató en la reunión y de los resultados obtenidos.

40

#### 41ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

42

43La síndica Martha Mayela Bermúdez comenta que luego de que se cortaron los árboles alrededor de 44la plaza de San Rafael, se hizo una siembra de árboles nuevos, pero no se le dijo al Sr. Fernando 45Angulo, que es la persona encargada de cuidar la plaza, que los cuidara y por parte de la 46Municipalidad tampoco se cuidaron, por lo que la mayoría de arbolitos se murieron. En nombre de los 47vecinos de ese sector, consulta si existe la posibilidad de sembrar más árboles, pero que esta vez sí se

2 Acta 094 Ses Ord 06. 3 11/07/2011

1 tome en cuenta al Sr. Angulo, para que los cuide. Señala que los vecinos también consultan si existe la 2 posibilidad de construir un área techada, para las personas que llegan a ver los partidos de fútbol. Por 3 otra parte, indica que los vecinos de Palma de Mayorca solicitan una limpieza del parque, que está 4 muy enmontado. Informa que mañana habrá una campaña de castración en el Salón Comunal de 5 Bello Horizonte. Manifiesta que quisiera conocer más sobre la reunión que menciona el Alcalde en su 6 informe sobre la problemática de las aguas pluviales en Cerro Alto. Comenta que hace dos semanas 7 hubo una reunión sobre este mismo tema con personeros de la Defensoría de los Habitantes, del 8 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y vecinos del sector, pero un hubo ninguna 9 representación de la Municipalidad.

10

11La regidora Rodríguez solicita que en la próxima sesión el Alcalde Municipal informe por qué el 12gimnasio de la Escuela de Guachipelín no estuvo listo a tiempo para los Juegos Deportivos 13Nacionales, a pesar de que este Concejo autorizó una partida de cinco millones de colones para que se 14hicieran las mejoras necesarias para que ese gimnasio fuera habilitado.

15

16El síndico Oscar Calderón solicita a la Alcaldía que periódicamente presente informe sobre el proceso 17de notificación y construcción de aceras en el cantón, el seguimiento que se da a los casos que ya han 18sido notificados y la inspección por parte de la Municipalidad en cuanto a que las aceras construidas 19cumplan con los requerimientos establecidos. Menciona que hay varias aceras que se están 20terminando de construir, pero están mal construidas, y menciona como ejemplo las aceras del Country 21Day.

22

23El Presidente Municipal expresa su preocupación por el Plan Regulador, porque al parecer, el 24documento que algunas personas insisten en que debe enviarse al INVU, tiene serias omisiones en 25materia geológica y por otra parte, se ha enterado de que las sesiones de la Comisión de Trabajo del 26Plan Regulador se han dedicado principalmente a revisar casos particulares, lo que hace que la 27comisión no avance. Manifiesta estar cada vez más convencido de que el Plan Regulador es 28absolutamente indispensable y un instrumento de mucho cuidado y fundamental para el desarrollo del 29cantón. Señala que no se puede seguir urbanizando sobre fallas que no se conocen y parecieran 30omisas y no se puede ordenar un cantón que no se conoce. Reconoce no ser experto en el tema y 31considera que ninguno de los miembros de este Concejo lo es, por lo que este Concejo no puede 32asumir la responsabilidad de aprobar algo que no conoce. Señala la necesidad de contar con asesoría 33técnica seria y responsable, de expertos en el tema, porque de lo contrario se podría estar enajenando 34el futuro de este cantón. Hace un llamado a dejar las pasiones políticas de lado y tomar las acciones 35que se necesitan para que el cantón cuente con el Plan Regulador que necesita.

36

37La regidora Rosemarie Maynard señala que en una sesión anterior ella manifestó que consideraba que 38había una incompatibilidad en el hecho de que el Lic. Carlos Soto estuviera fungiendo como asesor 39legal del Comité Cantonal de Deportes, a lo que el Alcalde Municipal ofreció que el Lic. Francisco 40Chaves, entonces jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, elaborar un dictamen, el cual a la fecha no ha 41sido recibido, por lo que, en vista de que el Lic. Chaves ya no labora para la Municipalidad, solicita a 42la Alcaldía retomar el tema. Por otra parte, felicita al Macroproceso de Desarrollo Humano, 43especialmente al Proceso de Cultura, pos las actividades realizadas durante la semana anterior, con 44motivo de los Juegos Deportivos Nacionales. Indica que diez metros hacia el norte de la Hulera 45Costarricense hay una alcantarilla que siempre ha dado problemas porque se hunde, lo que resulta de 46mucho peligro tanto para vehículos como para peatones, por lo que solicita a la Administración que 47ese asunto sea atendido.

2El regidor Juan Carlos Arguedas considera de suma importancia la participación ciudadana en este 3Concejo Municipal; sin embargo, apunta que muchos de los casos que llegan a este Concejo son 4asuntos que competen a la Administración, lo que hace que las sesiones se alarguen mucho, sin que se 5pueda dar una solución a los vecinos. Señala que posiblemente van a seguir llegando vecinos a 6exponer su posición ante la construcción de torres de telecomunicaciones, sin que eso genere nada 7productivo. Apunta que se conformó una comisión especialmente para atender ese tema, por lo que 8considera que las personas que desean referirse al mismo deberían ser remitidas a esa comisión, a fin 9de que hagan sus aportes al seno de la misma. Insta al Presidente Municipal a que en este Concejo se 10atiendan únicamente asuntos que sean de su competencia.

11

1

12El Presidente Municipal manifiesta que en lo posible, en coordinación con la Secretaría, se ha tratado 13de proceder en la forma en que apunta el regidor Arguedas, pero siempre es importante atender a los 14vecinos y escuchar sus opiniones.

15

16El regidor Pedro Toledo insta al Presidente Municipal a que se convoque a una sesión de este Concejo 17a los atletas escazuceños que obtuvieron medallas en los Juegos Deportivos Nacionales recién 18terminados, a fin de entregarles un reconocimiento por su desempeño.

19

20El regidor Kenneth Pérez, en relación con la propuesta del regidor Toledo, considera que habría que 21habría que convocar a todos los atletas que participaron en los juegos, siendo congruentes con lo que 22se les dijo el día que se juramentaron, en cuanto a que lo importante era el participar y competir y no 23solamente ganar.

24

25El regidor Pedro Toledo reconoce que el regidor Pérez tiene razón; sin embargo, acota que el día de la 26juramentación se vio que este Salón de Sesiones no es suficiente para recibir a tantas personas. 27Considera que se podría entregar un reconocimiento sencillo a quienes obtuvieron medallas y además, 28hacer un publicación un un periódico local reconociendo el esfuerzo de todos los atletas que 29participaron en los juegos.

30

31La Sra. Hannia Castro, en nombre de la comisión organizadora de la tercera edición del Festival 32Internacional de Folklor Itz-kat-zu, a realizarse en marzo del próximo año, solicita audiencia en 33primera instancia ante la Comisión de Cultura y posteriormente ante el Concejo Municipal, con el fin 34de presentar un informe sobre la edición anterior y presentar el proyecto para el próximo año.

35

36Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con cinco minutos.

37 38

39

40

41

42 Sr. Max Gamboa Zavaleta
 43 Presidente Municipal
 44

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra Secretaria Municipal

45hecho por: hpcs